

webmaster@supersociedades.gov.co

De: Fernanda Quintero <fernanda.quintero.gomez@gmail.com>
Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2019 9:48 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: Corrección proyecto N° 2018-01-480747
Datos adjuntos: EMCORP GROUP S.A.S.pdf

Buen día,

Solicitud de corrección al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de votos, N° 2018-01-480747 radicado por ustedes a la superintendencia de sociedades.

--

Cordialmente,

Fernanda Quintero
Ing. Ambiental - Esp. Gerencia SST
Cel: 3185471630



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2019-01-203401

Fecha: 20/05/2019 11:34:12
Remitente: - ERIKA FERNANDA QUINTERO GOMEZ

Folios: 3



Bogotá DC, 20 de mayo de 2019

Señores,

Juan Carlos Contreras Ruiz

Gerente de EMCORP GROUP S.A.S - Promotor en el proceso de reorganización de la sociedad.

E. S. D.

REFERENCIA: Solicitud de corrección al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de votos, N° 2018-01-480747 radicado por ustedes a la superintendencia de sociedades.

Erika Fernanda Quintero Gómez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.075.246.830** expedida en Neiva, solicito al señor Juan Carlos Contreras Ruiz identificado con número de cédula **80.874.230**, Gerente, representante legal y promotor del proceso de insolvencia de la organización **EMCORP GROUP S.A.S, NIT. 900.567.052-1**, que en el aviso de reorganización fue modificado a **900.874.230**, realizar la corrección del proyecto de calificación y graduación de votos, N° **2018-01-480747**, dado que mi cedula quedo registrada como **1.075.246.831** y es **1.075.246.830** de la ciudad de Neiva.

De igual forma ratifico en la parte inicial mi nombre completo y que el valor de mi liquidación es de **\$ 8.906.800 pesos colombianos**, hago la aclaración y adjunto los soportes correspondientes con el fin de que se realicen los ajustes necesarios y no se dilate aún más el proceso de pago de la liquidación laboral correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo.

Procedan en consecuencia distinguidos señores de conformidad,

Cordialmente,


Erika Fernanda Quintero Gómez
C.C. No. 1.075.246.830 de Neiva

Anexo 1. Copia de la cedula

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.246.830
QUINTERO GOMEZ
APELLIDOS
ERIKA FERNANDA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1990
NEIVA
(MULA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 0.54 5.60
ES.TIG-44 0.54 5.60

84-SEP-2008 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO DE IDENTIFICACION

SECRETARIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION



001006 PM07A 1 28245772

Anexo 2. Liquidación

INFORME DE LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO
EMCORP GROUP SAS

Financiado:	EXTRA PRESUPUESTO (MONTES) 000012	Identificación:	1075290830	Tipo de Contrato:	Indefinición
Centro de Costo:	ROMANA AHR 2017	Fecha Liquidación:	24/04/2017	Fecha Terminación:	19/04/2018
Fecha Ingreso:	10/01/2017	Fecha en Cambio:	09/04/2017	Cáse Médica:	Normal
Cargo:	DIRECTOR ROMAN A HERRERA			Causal de Terminación:	Renuncia ✓

[illegible]

Collected Subject	Count	% of total	Percentage	Percentage
Subjects Perceived To be Jewish			0	975.833
Subjects Did not Respond			0	375.877
Subjects not Collected	25	66.667	5.208 427	0
Sample	75	200.000	2.613 891	0
	Total		2.800.000	282.867
	Total collected			

Neto a pagar	8.906,800
--------------	-----------

1. Que el sistema de la asignación de la propiedad del hogar por el propietario de la vivienda sea el sistema de asignación de la propiedad de la vivienda, y que el sistema de la asignación de la propiedad de la vivienda sea el sistema de la asignación de la propiedad de la vivienda.

Firma del empleado

CC:1075246430

JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ
#24739